		VERSIÓN:01
FUCS	PROCEDIMIENTO	CODIGO:P-GDM-CDC-01
CONSERVACIÓN	FECHA:13-JUL-2016	

#### 1. LISTA DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	RAZON DE LA ACTUALIZACIÓN
01	13-Jul-2016	Creación del documento

#### 2. OBJETO

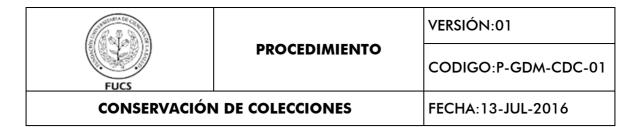
Establecer los mecanismos para preservar el legado y testimonio de los bienes materiales que hacen parte de las colecciones del Museo de la Sociedad de Cirugía de Bogotá.

#### 3. ALCANCE

Este procedimiento aplica para el Museo de la Sociedad de Cirugía de Bogotá. Inicia desde el ingreso de un objeto a la colección de la entidad, hasta su conservación permanente mientras haga parte del inventario de la colección del Museo de la Sociedad de Cirugía de Bogotá.

#### 4. **DEFINICIONES**

- Conservación preventiva: Medidas cuyo propósito es mantener las colecciones en un estado estable por medio del mantenimiento preventivo, los estudios de conservación, el control del entorno y de los parásitos (contrariamente a los procesos de intervención, como la restauración, por ejemplo).
- Conservador-restaurador: Personal de museo o personal independiente competente que se encarga desde el punto de vista técnico del examen, la protección, la conservación y la restauración de un bien cultural.
- Gestión de colecciones: Tratamiento y preservación de las colecciones velando por su buen estado de conservación en lugar seguro, lo que incluye la conservación, el acceso y el empleo, el inventario y el control de registro, así como la administración de la composición de las colecciones en función de la misión y de los objetivos del museo.
- Preservación (de las colecciones): Reducción de las pérdidas eventuales en una colección.



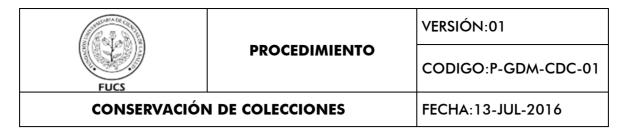
- Protección de las colecciones: Enfoque holístico de la preservación y la
  conservación de las colecciones que cubre todos los aspectos del museo, desde
  las instalaciones donde éstas son almacenadas y utilizadas, hasta las políticas y
  prácticas elementales, la educación y la formación del personal. La preservación
  de las colecciones es responsabilidad de todos los empleados.
- **Restauración:** procesos que se llevan a cabo para preservar o devolver la originalidad de un bien cultural.

#### 5. CONDICIONES GENERALES

- El Museo deberá contar con un estado de conservación de cada una de las piezas que estará consignado en el sistema de información.
- La gestión de colecciones debe realizarse cada 6 meses.
- El Museo deberá desarrollar todos los programas concernientes a la conservación preventiva de las colecciones.
- La Junta Directiva de la Sociedad de Cirugía de Bogotá asegurará que las colecciones existentes y las nuevas adquisiciones estén bajo el amparo de la política de protección de las colecciones.
- El Museo presentará a la junta directiva de la Sociedad de Cirugía de Bogotá los proyectos de restauración de piezas, en caso que sea necesario, para su aprobación.

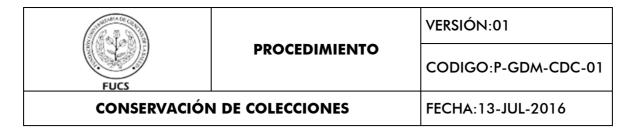
#### 6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Manuales de conservación.
- Formato F-GDM-CDC-01 Ficha de conservación de objetos.

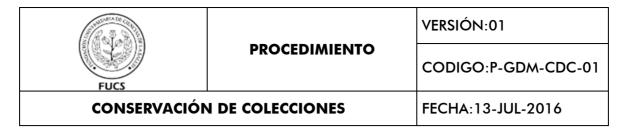


### 7. DESARROLLO

No	FLUJOGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1		Ingreso de objeto	Recibir objeto con un diagnóstico previo de conservación de acuerdo con el proceso de adquisición e ingreso de objetos	
2		Diagnóstico de objeto	Realizar una descripción detallada del estado del objeto y se sugieren posibles intervenciones. Formato F-GDM-CDC-01 Ficha de conservación de objetos	
3	No Si	ŻRequiere intervención el objeto?		
4	Si No	¿La intervención se puede realizar con los recursos internos?		
5		Cotización de la intervención	Buscar la entidad o el agente que realice el trabajo requerido para la conservación del objeto y solicitar cotización de la labora a ejecutar.	Coordinador de



No	FLUJOGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
6		Presentación Solicitud de intervención	Presentar el informe correspondiente al diagnóstico de conservación del objeto para aprobación de las intervenciones.	Coordinador de colecciones
7	No Si		żSe aprueba la intervención?	
88		Envío objeto a restauración	Establecer el trato con la entidad o el agente designado para el trabajo de conservación y hacer entrega del objeto para ello.	Coordinador de colecciones
9		Recepción objeto	Recibir el objeto y su correspondiente informe sobre el tratamiento recibido, el actual estado y las recomendaciones de conservación.	Coordinador de colecciones
10		Ejecutar la conservación del objeto	Realizar la intervención requerida para la conservación del objeto de acuerdo al diagnóstico previo del mismo.	Auxiliar de colecciones
11		Almacenar	Almacenar objeto de la colección en el lugar destinado por parte del museo para tal fin.	Auxiliar de colecciones



No	FLUJOGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
12		Preservar objetos	De acuerdo a los tiempos establecidos por el Museo se realiza la preservación preventiva de los objetos pertenecientes a la distintas colecciones	Auxiliar de colecciones
13	Si No	èAlgún objeto no se encuentra en óptimas condiciones?		
14		FIN		

		VERSIÓN:01
FUCS	PROCEDIMIENTO	CODIGO:P-GDM-CDC-01
CONSERVACIÓN DE COLECCIONES		FECHA:13-JUL-2016

# 8. Tabla de Registros

TABLA DE REGISTROS ASOCIADOS AL PROCEDIMIENTO					
CODIGO FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	RESPONSABLE DE DILIGENCIARLO	LUGAR DE ARCHIVO	TIEMPO DE ARCHIVO	DISPOSICIÓN FINAL
F-GDM-CDC-01	Ficha de Conservación de objetos		Museo	1 Año	Archivo inactivo

## 9. ANEXOS

• Formato F-GDM-CDC-01 Ficha de conservación de objetos

ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre: Oscar Cárdenas	Nombre: Jesús Muñoz	Nombre: Dr. Darío
Cargo: Analista de	Cargo: Coordinador (e)	Cadena Rey.
proyectos	Museo	Cargo: Vicerrector de
Fecha: 20-JUL-2016	Fecha:01-Nov-2016	Planeación y Proyectos
		Especiales.
		Fecha:18-Nov-2016